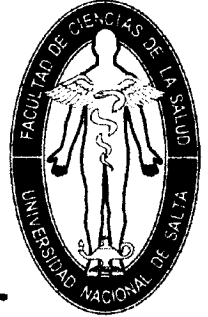




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 271 - 25

Salta, 30 MAY 2025
Expediente N° 12.088/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esa Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los señores miembros del jurado, designados mediante Resolución Consejo Superior N° 115/24.

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir acto administrativo de Cronograma de Secuencias de Actos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Fijar el día 13 de Junio de 2.025 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, y establecer la siguiente secuencias de actos:

- Fecha y hora de Sorteo de Tema: 11 de Junio de 2.025 a horas 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 13 de Junio de 2.025 a horas 09:00

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros Titulares del Jurado, postulante interesada, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-



Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa